



LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 6 Y 31 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; ARTICULO 39 FRACCIÓN XLII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULOS 122 FRACCIÓN V, 122 BIS FRACCIÓN IX, INCISO E Y 128, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; CAPÍTULO PRIMERO ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN I, 3, 5 Y 6 DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO DEL DEPORTE, CONJUNTAMENTE CON LA LIGA DELEGACIONAL DE FUTBOL RÁPIDO.

## C O N V O C A

A LOS CLUBES, LIGAS, ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CENTROS SOCIALES Y COMUNITARIOS, DEPORTISTAS EN GENERAL QUE PRACTIQUEN EL FUTBOL RÁPIDO A PARTICIPAR EN LA “VII COPA DE FUTBOL RÁPIDO IZTAPALAPA 2009”, QUE SE REALIZARÁ BAJO LAS SIGUIENTES:

## B A S E S

LUGAR Y FECHA: SE REALIZARÁ EN LAS CANCHAS OFICIALES DE LA DELEGACIÓN; DEPORTIVO FCO. I. MADERO, PARKELEKTRA EJIDAL 10, DEPORTIVO SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y DEPORTIVO LA PURÍSIMA, DEL 6 DE JUNIO AL 9 DE AGOSTO EN 3 FASES:

➤ **1ª FASE O INTERIOR DE CANCHA:**

CADA CANCHA ORGANIZARÁ COMO MÍNIMO UN CUADRANGULAR POR CADA CATEGORÍA Y RAMA, LO SUSTENTARÁ CON SU RESPECTIVA MEMORIA.

➤ **2ª FASE CLASIFICATORIA:**

JUGARÁN TODOS LOS REPRESENTANTES DE CANCHA Y TENDRÁN GARANTIZADOS 2 JUEGOS COMO MÍNIMO.

➤ **3ª FASE FINAL:**

SE DISPUTARÁ ENTRE LOS 8 MEJORES CLASIFICADOS POR CATEGORÍA Y RAMA

	CATEGORÍA	AÑOS	RAMA
CATEGORÍAS Y RAMAS:	LIBRE	MAS DE 18 AÑOS	FEMENIL
	LIBRE	MAS DE 18 AÑOS	VARONIL
	JUVENIL MAYOR	NACIDOS EN 1994- 15 AÑOS	VARONIL
	JUVENIL MENOR	NACIDOS EN 1996- 13 AÑOS	VARONIL
	INFANTIL MAYOR	NACIDOS EN 1998- 11 AÑOS	VARONIL
	INFANTIL MENOR	NACIDOS EN 2000- 9 AÑOS	VARONIL

PARTICIPANTES: PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS EQUIPOS QUE CUBRAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, REGISTRANDO UN MÁXIMO DE 14 JUGADORES Y DOS DIRECTIVOS. EN LAS CATEGORÍAS JUVENIL E INFANTIL PODRÁN SER INCLUIDAS NIÑAS UN AÑO MAYOR A LA REGLAMENTARIA.

INSCRIPCIONES: LAS INSCRIPCIONES SERÁN GRATUITAS DURANTE TODO EL TORNEO Y QUEDARÁN ABIERTAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE, HASTA UN DÍA ANTES DE LA JUNTA PREVIA (12 DE MAYO), SE REALIZARÁN EN EL INTERIOR DEL DEPORTIVO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ÁREA DE FUTBOL RÁPIDO, DE LUNES A VIERNES DE 17:00 A 20:00 HRS., SÁBADOS Y DOMINGOS DE LAS 10:00 A 17:00 HRS.

REQUISITOS: EL 80% DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEBERÁN SER RESIDENTES DE LA DELEGACIÓN Y NO HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN LAS EDICIONES ANTERIORES;

**LOS MENORES DEBERAN PRESENTAR:**

- CÉDULA DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE REQUISITADA CON FOTOGRAFÍA (la cédula se entregará impresa en el área de fútbol Rápido del Deportivo Sta. Cruz Meyehualco, a partir de la publicación de la presente)
- ACTA DE NACIMIENTO (original y copia)
- CREDENCIAL ESCOLAR VIGENTE (original y copia)
- CARTA RESPONSIVA DEL PADRE O TUTOR, CON COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR (se entregará junto con la cédula de Inscripción)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO

**PARA LA CATEGORIA LIBRE DEBERÁN PRESENTAR:**

- CÉDULA DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE REQUISITADA CON FOTOGRAFÍA
- CREDENCIAL DE ELECTOR
- COMPROBANTE DE DOMICILIO



SISTEMA DE COMPETENCIA:	A PARTIR DE LA SEGUNDA FASE SE DEFINIRÁ DE ACUERDO AL NÚMERO DE EQUIPOS INSCRITOS EN CADA CATEGORÍA Y RAMA.	
DIAS Y HORARIOS DE JUEGOS:	CATEGORÍA LIBRE: LUNES A DOMINGO POR LA NOCHE, CATEGORÍA JUVENIL E INFANTIL: SÁBADO Y DOMINGO DURANTE TODO EL DÍA.	
INFORMES:	EN LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO DEL DEPORTE, ALDAMA 63 ESQ. AYUNTAMIENTO COL. BARRIO SAN LUCAS C.P. 09000, TEL. 54451069, O EN LAS INSTALACIONES DEL DEPORTIVO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, EN EL ÁREA DE FUTBOL RÁPIDO.	
JUNTA PREVIA:	CON TODOS LOS REPRESENTANTES DE CANCHA EL DÍA 13 DE MAYO A LAS 20:30 HRS., EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPORTIVO SANTA CRUZ MEYEHUALCO.	
ARBITRAJE:	SERÁ DESIGNADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR Y NO TENDRÁ COSTO ALGUNO.	
REGLAMENTO:	SE APLICARÁ EL VIGENTE EN LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL RÁPIDO DEL D. F.	
PREMIACIÓN:	LIBRE VARONIL	LIBRE FEMENIL
	1er. LUGAR \$ 6,000.00	1er. LUGAR \$ 6,000.00
	2do. LUGAR \$ 3,000.00	2do. LUGAR \$ 3,000.00
	3er. LUGAR \$ 1,500.00	3er. LUGAR \$ 1,500.00
	JUVENIL MAYOR VAR.	JUVENIL MENOR VAR.
	1er. LUGAR \$ 4,500.00	1er. LUGAR \$ 4,500.00
	2do. LUGAR \$ 2,000.00	2do. LUGAR \$ 2,000.00
	3er. LUGAR \$ 1,000.00	3er. LUGAR \$ 1,000.00
	INFANTIL MAYOR VAR.	INFANTIL MENOR VAR.
	1er. LUGAR \$ 4,000.00	1er. LUGAR \$ 4,000.00
	2do. LUGAR \$ 2,000.00	2do. LUGAR \$ 2,000.00
	3er. LUGAR \$ 1,000.00	3er. LUGAR \$ 1,000.00
PAGO DE PREMIOS:	SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO DEL DEPORTE, DE 15 A 20 DÍAS DESPUES DEL TÉRMINO DE LA COMPETENCIA, A TRAVÉS DEL ENTRENADOR (REGISTRADO EN LA CÉDULA), PRESENTANDO: ➤ ORIGINAL Y COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR, ➤ COMPROBANTE DE DOMICILIO ➤ EN EL CASO DE LOS MENORES DE EDAD, CARTA PODER FIRMADA POR LOS PADRES O TUTORES Y DOS TESTIGOS, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES.	
TRANSITORIOS:	LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR.	

**A T E N T A M E N T E**

**INÉS GALVÁN MENDOZA**

**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**